



ESCRITURA PUBLICA DE:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

**CEDENTES: los cónyuges GRACE AZUCENA
BRAVO MATUTE y WALTER ALFREDO
PERALTA SANCHEZ**

**A FAVOR DE: el señor DANIEL SEBASTIAN
BARBECHO BARBECHO**

CUANTIA: \$. 6,00

DI 3 COPIAS

3.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, **a treinta de julio de dos mil diecinueve**, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este cantón, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte, en calidad de **CEDENTES los cónyuges GRACE AZUCENA BRAVO MATUTE y WALTER ALFREDO PERALTA SANCHEZ**; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO, el señor DANIEL**

SEBASTIAN BARBECHO BARBECHO, soltero; quienes para efectos de su identificación y conocimiento por mi parte, presentan las cédulas de identidad números: 010231033-1; 010335774-5; y, 010571826-6 respectivamente. Los comparecientes son ecuatorianos, de la edad cuarenta y un años, cuarenta y seis años; y, veinte y cuatro años, respectivamente; de profesión Ingeniera comercial, y de ocupación chofer profesional y estudiante respectivamente, domiciliados en este cantón de Cuenca, los primeros comparecientes en la calle Versalles y Roma; y el cesionario en las calles Antonio Ricaurte y Miguel Narea de esta ciudad de Cuenca, legalmente capaces para todo acto o contrato; y en forma libre y voluntaria manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **MINUTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones en la compañía de TRANSPORTE ESTUDIANTEL ROEL-MARVICIA. LTDA. contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**A la celebración de esta escritura comparecen por una parte en calidad de **CEDENTES** los cónyuges **GRACE AZUCENA BRAVO MATUTE** y **WALTER ALFREDO PERALTA SANCHEZ**; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el señor **DANIEL SEBASTIAN BARBECHO BARBECHO**, soltero; todos ecuatorianos, mayores de edad,



domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** La compañía "TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL- MARVICIA. LTDA" se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el quince de noviembre del dos mil uno. Escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el nueve de enero del dos mil dos, con el número diez. Posteriormente la señora Grace Azucena Bravo Matute, adquiere seis participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mediante escritura pública de transferencia de participaciones, otorgada en la Notaria Octava del Cantón Cuenca, el cuatro de agosto de dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el diecisiete de agosto del dos mil quince bajo el numero ciento sesenta y siete. La Junta General de socios de dicha compañía en sesión celebrada el día veinte y seis de abril del dos mil diecinueve, con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros, resolvió autorizar la transferencia de participaciones que consta en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta para que forme parte de esta escritura.

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes antes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, mediante el presente

instrumento, los cónyuges **GRACE AZUCENA BRAVO MATUTE** y **WALTER ALFREDO PERALTA SANCHEZ**; transfieren a favor del señor **DANIEL SEBASTIAN BARBECHO BARBECHO**, **SEIS** participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las que poseen en dicha compañía. **CUARTA.-PRECIO.-** El cesionario, señor **DANIEL SEBASTIAN BARBECHO BARBECHO**, como precio por las participaciones transferidas a su favor, paga a los cedentes la cantidad de un dólar por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que los cedentes declaran haberlo recibido de contado de poder de la cesionaria sin que haya lugar a reclamo alguno, al respecto. **QUINTA.-ACEPTACION.-** Presente el cesionario acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. **SEXTA.-CUANTIA.-** La cuantía se fija en **SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Usted señor notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. Atentamente, f) Ilegible. Doctor Luis Felipe Moscoso G. Abogado. Matricula dos mil trescientos noventa y dos. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO HABILITANTE:**

Cuenca, 29 de Junio de 2019



Yo, Germán Alberto Barrera León, con número de cédula 0102844891, en mi calidad de GERENTE de TRANSPORTE ESTUDIANTEL ROEL MARVIA. LTDA.,

CERTIFICO

Que la Junta General Universal de socios de la Compañía, en sesión de fecha 26 de Abril de 2019, autorizo POR UNANIMIDAD, la transferencia de seis participaciones de la socia GRACE AZUCENA BRAVO MATUTE, a favor de DANIEL SEBASTIAN BARBECHO BARBECHO, quien consecuentemente es aceptado como nuevo socio de la Compañía.

Autorizo hacer el presente certificado, el uso que se crea conveniente.

Germán Alberto Barrera León

GERENTE DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL

ROEL MARVIA. LTDA.

TRANSPORTE ESTUDIANTEL
"ROEL MARVIA. LTDA."

R.U.C.: 0190312054001

Av. 3 de Noviembre 2-42

Telf.: 2842436

Cuenca - Ecuador



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL MARVI CIA LTDA, CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019

En la Ciudad de Cuenca hoy 26 de Abril de 2019 siendo las 20 horas, se reúnen los socios de TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL MARVI CIA LTDA, los Sres. Germán Alberto Barrera León, Tomas Nicolás Alvarado Morales , Carlos Héctor Peralta Cárdenas, Galo Enrique Campoverde Torres, Henry Alberto Torres Abril, Ruperto Marcelo Bermeo Maldonado, Fredy Vinicio Gavilanes Espinoza, las Sras. Grace Azucena Bravo Matute, María Auxiliadora Castro Ávila y la Srta. Irma Cecilia Castro Quezada, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la compañía y fundamentados en los artículos 119 y 238 de la ley de compañías resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal, por lo que previamente acuerdan conocer como único punto del orden del día el siguiente.

Autorización para transferencia de participaciones. Bajo la presidencia del titular y actuando como secretario el Gerente el Sr. Germán Alberto Barrera León se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el punto del orden del día aprobado.

Luego de algunas deliberaciones y con el voto favorable de la unanimidad de todos los socios resuelvan autorizar a la socia Sra. Bravo Matute Grace Azucena, a que transfiera las seis (6) participaciones que posee en la compañía, a favor del Sr. Barbecho Barbecho Daniel Sebastián, con numero de cedula 010578266.

Una vez agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual siendo las 21 horas se procede a dar lectura y se la aprueba, firmando, para constancia y validez de todos los socios.

ALVARADO MORALES TOMAS NICOLÁS
CI. 0103850459

GAVILANES ESPINOZA FREDY VINICIO
CI. 0301761730

CASTRO ÁVILA MARÍA AUXILIADORA
CI. 0102819463

TORRES ABRIL HENRY ALBERTO
CI. 0104094214

BERMEO MALDONADO RUPERTO MARCELO
CI. 0102210408

BARRERA LEÓN GERMÁN ALBERTO
CI. 0102844891

BRAVO MATUTE GRACE AZUCENA
CI. 0102310331

CASTRO QUEZADA IRMA CECILIA
CI. 0102998499

PERALTA CÁRDENAS CARLOS HÉCTOR
CI. 0104233812

CAMPOVERDE TORRES GALO ENRIQUE
CI. 0100744150

TRANSPORTE ESTUDIANTIL
"ROEL MARVI CIA. LTDA."

R.U.C.: 0190312054001
Av. 3 de Noviembre 2-42
Telf.: 2842438



HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE:

Leída que les fue la presente escritura, a los comparecientes, por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria. **DOY FE.**

GRACE AZUCENA BRAVO MATUTE

C.C. 010231033-1

WALTER ALFREDO PERALTA SANCHEZ

C.C. 010335774-5

DANIEL SEBASTIAN BARBECHO BARBECHO

C.C. 010571826-6

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Canton Cuenca

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Canton Cuenca

DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY 30 DE JULIO DEL 2019, HE PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE ESTUDIANTEL ROEL - MARVI CIA. LTDA." , LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN LA COPIA QUE ANTECEDE.

CUENCA, 30 DE JULIO DEL 2019.



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Canton Cuenca



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102310331

Nombres del ciudadano: BRAVO MATUTE GRACE AZUCENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERALTA SANCHEZ WALTER ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: BRAVO VICTOR MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MATUTE AIDA AZUCENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2019

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 193-246-63390



193-246-63390

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103357745

Nombres del ciudadano: PERALTA SANCHEZ WALTER ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/DELEG/SOLANO

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO MATUTE GRACE AZUCENA

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: PERALTA S ISAAC BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ MENDIETA NORMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2019

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 196-246-63421



196-246-63421

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105718266

Nombres del ciudadano: BARBECHO BARBECHO DANIEL SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARBECHO LOPEZ CARLOS ROLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBECHO ARIAS MARIANA RAQUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2019

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA



Daniel Barbecho

N° de certificado: 197-246-63449



197-246-63449

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-101-000011905



20190101008P01423

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101008P01423						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JULIO DEL 2019, (16:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO MATUTE GRACE AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102310331	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PERALTA SANCHEZ WALTER ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103357745	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARBECHO BARBECHO DANIEL SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105718266	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		6.00					


Notaria Octava
Cuenca, Ecuador

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA PUBLICA DE:

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

CEDENTES: los cónyuges GRACE AZUCENA

BRAVO MATUTE y WALTER ALFREDO

PERALTA SANCHEZ

A FAVOR DE: el señor DANIEL SEBASTIAN

BARBECHO BARBECHO

CUANTIA: \$. 6,00

DI 3 COPIAS

3.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, **a treinta de julio de dos mil diecinueve**, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este cantón, comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte, en calidad de **CEDENTES los cónyuges GRACE AZUCENA BRAVO MATUTE y WALTER ALFREDO PERALTA SANCHEZ**; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO, el señor DANIEL**

SEBASTIAN BARBECHO BARBECHO, soltero; quienes para efectos de su identificación y conocimiento por mi parte, presentan las cédulas de identidad números: **010231033-1; 010335774-5; y, 010571826-6 respectivamente.** Los comparecientes son ecuatorianos, de la edad cuarenta y un años, cuarenta y seis años; y, veinte y cuatro años, respectivamente; de profesión Ingeniera comercial, y de ocupación chofer profesional y estudiante respectivamente, domiciliados en este cantón de Cuenca, los primeros comparecientes en la calle Versalles y Roma; y el cesionario en las calles Antonio Ricaurte y Miguel Narea de esta ciudad de Cuenca, legalmente capaces para todo acto o contrato; y en forma libre y voluntaria manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **MINUTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones en la compañía de **TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL-MARVICIA. LTDA.** contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**A la celebración de esta escritura comparecen por una parte en calidad de **CEDENTES** los cónyuges **GRACE AZUCENA BRAVO MATUTE** y **WALTER ALFREDO PERALTA SANCHEZ**; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**, el señor **DANIEL SEBASTIAN BARBECHO BARBECHO**, soltero; todos ecuatorianos, mayores de edad,



domiciliados en esta Ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para contratar. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** La compañía "TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL- MARVICIA. LTDA" se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Octavo del Cantón Cuenca, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, el quince de noviembre del dos mil uno. Escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el nueve de enero del dos mil dos, con el número diez. Posteriormente la señora Grace Azucena Bravo Matute, adquiere seis participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mediante escritura pública de transferencia de participaciones, otorgada en la Notaria Octava del Cantón Cuenca, el cuatro de agosto de dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el diecisiete de agosto del dos mil quince bajo el numero ciento sesenta y siete. La Junta General de socios de dicha compañía en sesión celebrada el día veinte y seis de abril del dos mil diecinueve, con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros, resolvió autorizar la transferencia de participaciones que consta en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta para que forme parte de esta escritura.

TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes antes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que le son inherentes, mediante el presente

instrumento, los cónyuges **GRACE AZUCENA BRAVO MATUTE** y **WALTER ALFREDO PERALTA SANCHEZ**; transfieren a favor del señor **DANIEL SEBASTIAN BARBECHO BARBECHO**, SEIS participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de las que poseen en dicha compañía. **CUARTA.-PRECIO.-** El cesionario, señor **DANIEL SEBASTIAN BARBECHO BARBECHO**, como precio por las participaciones transferidas a su favor, paga a los cedentes la cantidad de un dólar por cada una de las participaciones transferidas a su favor, precio que los cedentes declaran haberlo recibido de contado de poder de la cesionaria sin que haya lugar a reclamo alguno, al respecto. **QUINTA.-ACEPTACION.-** Presente el cesionario acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. **SEXTA.-CUANTIA.-** La cuantía se fija en **SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Usted señor notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. Atentamente, f) Ilegible. Doctor Luis Felipe Moscoso G. Abogado. Matrícula dos mil trescientos noventa y dos. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTO HABILITANTE:**

Cuenca, 29 de Junio de 2019



Yo, Germán Alberto Barrera León, con número de cédula 0102844891, en mi calidad de GERENTE de TRANSPORTE ESTUDIANTEL ROEL MARVIA CIA. LTDA.,

CERTIFICO

Que la Junta General Universal de socios de la Compañía, en sesión de fecha 26 de Abril de 2019, autorizo POR UNANIMIDAD, la transferencia de seis participaciones de la socia GRACE AZUCENA BRAVO MATUTE, a favor de DANIEL SEBASTIAN BARBECHO BARBECHO, quien consecuentemente es aceptado como nuevo socio de la Compañía.

Autorizo hacer el presente certificado, el uso que se crea conveniente.

Germán Alberto Barrera León

GERENTE DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL

ROEL MARVIA CIA. LTDA.

TRANSPORTE ESTUDIANTEL
"ROEL MARVIA CIA. LTDA."

R.U.C.: 0190312054001

Av. 3 de Noviembre 2-42

Telf.: 2842436

Cuenca - Ecuador



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL MARVI CIA LTDA, CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019

En la Ciudad de Cuenca hoy 26 de Abril de 2019 siendo las 20 horas, se reúnen los socios de TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL MARVI CIA LTDA, los Sres. Germán Alberto Barrera León, Tomas Nicolás Alvarado Morales, Carlos Héctor Peralta Cárdenas, Galo Enrique Campoverde Torres, Henry Alberto Torres Abril, Ruperto Marcelo Bermeo Maldonado, Fredy Vinicio Gavilanes Espinoza, las Sras. Grace Azucena Bravo Matute, María Auxiliadora Castro Ávila y la Srta. Irma Cecilia Castro Quezada, quienes en conjunto representan el cien por ciento del capital social de la compañía y fundamentados en los artículos 119 y 238 de la ley de compañías resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal, por lo que previamente acuerdan conocer como único punto del orden del día el siguiente.

Autorización para transferencia de participaciones. Bajo la presidencia del titular y actuando como secretario el Gerente el Sr. Germán Alberto Barrera León se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el punto del orden del día aprobado.

Luego de algunas deliberaciones y con el voto favorable de la unanimidad de todos los socios resuelvan autorizar a la socia Sra. Bravo Matute Grace Azucena, a que transfiera las seis (6) participaciones que posee en la compañía, a favor del Sr. Barbecho Barbecho Daniel Sebastián, con numero de cedula 010578266.

Una vez agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de la cual siendo las 21 horas se procede a dar lectura y se la aprueba, firmando, para constancia y validez de todos los socios.

ALVARADO MORALES TOMAS NICOLÁS
CI. 0103850459

GAVILANES ESPINOZA FREDY VINICIO
CI. 0301761730

CASTRO ÁVILA MARÍA AUXILIADORA
CI. 0102819463

TORRES ABRIL HENRY ALBERTO
CI. 0104094214

BERMEO MALDONADO RUPERTO MARCELO
CI. 0102210408

BARRERA LEÓN GERMÁN ALBERTO
CI. 0102844891

BRAVO MATUTE GRACE AZUCENA
CI. 0102310331

CASTRO QUEZADA IRMA CECILIA
CI. 0102998499

PERALTA CÁRDENAS CARLOS HÉCTOR
CI. 0104233812

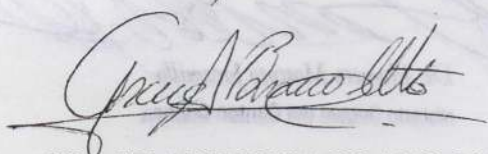
CAMPOVERDE TORRES GALO ENRIQUE
CI. 0100744150

**TRANSPORTE ESTUDIANTIL
"ROEL MARVI CIA. LTDA."**

**R.U.C.: 0190312054001
Av. 3 de Noviembre 2-42
Telf.: 2842436
Cuenca - Ecuador**

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE:

Leída que les fue la presente escritura, a los comparecientes, por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria. **DOY FE.**



GRACE AZUCENA BRAVO MATUTE

C.C. 010231033-1



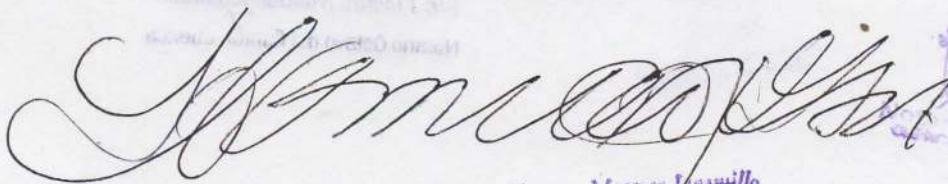
WALTER ALFREDO PERALTA SANCHEZ

C.C. 010335774-5



DANIEL SEBASTIAN BARBECHO BARBECHO

C.C. 010571826-6



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Canton Cuenca



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Canton Cuenca

DOY FE, QUE EN FECHA DE HOY 30 DE JULIO DEL 2019, HE PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA “TRANSPORTE ESTUDIANTIL ROEL - MARVI CIA. LTDA.” , LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN LA COPIA QUE ANTECEDE.

CUENCA, 30 DE JULIO DEL 2019.



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Canton Cuenca



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102310331

Nombres del ciudadano: BRAVO MATUTE GRACE AZUCENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERALTA SANCHEZ WALTER ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: BRAVO VICTOR MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MATUTE AIDA AZUCENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2019

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 193-246-63390



193-246-63390

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103357745

Nombres del ciudadano: PERALTA SANCHEZ WALTER ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/DELEG/SOLANO

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO MATUTE GRACE AZUCENA

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: PERALTA S ISAAC BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ MENDIETA NORMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2019

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 196-246-63421



196-246-63421

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105718266

Nombres del ciudadano: BARBECHO BARBECHO DANIEL SEBASTIAN

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARBECHO LOPEZ CARLOS ROLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBECHO ARIAS MARIANA RAQUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2019

Emisor: RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO - AZUAY-CUENCA-NT 8 - AZUAY - CUENCA



Daniel Barbecho

N° de certificado: 197-246-63449



197-246-63449

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 11426



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9486
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	146
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /CUENCA /30/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE ESTUDIANTEL ROEL-MARVI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE ESTUDIANTEL ROEL-MARVI CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 10, EL 09/ENERO/2002.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

